

"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KAIRA S.A.", CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2.019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Norte manzana 804, Edificio SAI BABA, solar 3-4, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "KAIRA S.A." a saber: señor Fernando Óscar Fraschini, por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones; y, la señora Dominique Iturralde Barriga, por sus propios derechos, como propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1,00 cada una.

Presidió la sesión la señora Dominique Iturralde Barriga, Presidente de la Compañía; y, actuó como Secretario el señor Fernando Óscar Fraschini, Gerente General de la misma.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de USD \$800,00, tal como consta en la lista de accionistas mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía "KAIRA S.A" consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron los siguientes puntos como orden del día:

1. *Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.018 y dictar las resoluciones respectivas;*
2. *Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.018;*
3. *Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.018; y,*
4. *Designación de Comisario;*

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.018. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, con la abstención de dicho funcionario, como el presentado por el Comisario, que fue aprobado de manera unánime.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de USD \$11,534.80, valor al que ya se han deducido los porcentajes de participación laboral y de impuesto a la renta, conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió aprobarlos en su totalidad, con la abstención del Gerente General.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.018. La Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico anterior por un valor de USD \$11,534.80, valor que se propuso sea destinado a la cuenta de utilidades no distribuidas. La Junta resolvió, de manera unánime, establecer que la utilidad del ejercicio del 2.018, que asciende a la suma de USD \$11,534.80, sea destinada a la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidente puso en consideración de la Junta a la Ing. Lídice García Melgar como Comisaria para el ejercicio económico del 2.019, quien ha desempeñado dicho cargo en años anteriores. La Junta, de manera unánime, resolvió aceptar la propuesta antedicha y designó a la referida profesional como Comisaria de la compañía para el presente año.

La Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declaró concluida la sesión, siendo las once horas cincuenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.”

FIRMAN: (f) Dominique Iturralde Barriga - Presidente; (f) Fernando Óscar Fraschini - Gerente General-Secretario; (f) Dominique Iturralde Barriga; (f) Fernando Óscar Fraschini.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Guayaquil, 23 de abril de 2.019.

Fernando Oscar Fraschini
Gerente General - Secretario